



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, para que a través de la Dirección Nacional de Vialidad, se arbitren e instrumenten en carácter urgente, las medidas necesarias tendientes a la construcción de un puente o levantamiento de calzada en el tramo de los kilómetros 108 a 110, de la Ruta Nacional N° 9 o también llamada autopista Buenos Aires-Rosario.

JORGE LEONARDO SANTIAGO
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs.As



FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene por finalidad, solicitar la intervención del Poder Ejecutivo Nacional, para que arbitre los medios necesarios a efectos, que en forma urgente, la Dirección de Vialidad Nacional, inicie las obras viales necesarias para llevar a cabo el levantamiento de la calza o la construcción de un puente en la Ruta Nacional N° 9 o también llamada autopista Buenos Aires-Rosario.

Debemos considerar que la Ruta Nacional N° 9, une la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la frontera boliviana. Pero en su curso atraviesa las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy, pasando por las ciudades capitales de las últimas cinco provincias. Esta ruta une las tres ciudades con mayor cantidad de habitantes del país: Buenos Aires, Córdoba y Rosario.

Por tal motivo resulta imprescindible arreglar el trayecto de la misma a la altura del kilómetro 108 a 110 donde se ubica la localidad de Lima.

Teniendo en cuenta la cantidad de automóviles que transitan por la misma y que cada vez que llueve la ruta queda cerrada al tránsito, ocasionando de esta manera que los automovilistas se deban desviar, es por tal motivo necesario encontrar una pronta solución.

Promovemos este pedido debido a los innumerables pedidos de vecinos que utilizan dicha vía a diario para poder concurrir a sus trabajos, a las localidades aledañas, o a las provincias que la misma conecta.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Por todo lo expuesto es que solicito a mis señores pares que acompañen el presente Proyecto de Declaración.

JORGE LEONARDO SANTIAGO
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.